



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Honorable Consejo Superior

Número:

Referencia: ACTA 8 Sesión Ordinaria HCS 25-6-2024

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Sesión Ordinaria del 25 de junio de 2024

ACTA N° 8

PRESIDENCIA DEL SR. RECTOR, Jhon Boretto y de la SRA. VICERRECTORA, Mariela Alejandra Marchisio

Secretaría del señor Secretario General, Ing. Daniel Lago y de la Prosecretaria, Ing. Paola Campitelli.

Asistencia: DECANOS y VICEDECANOS: DUTTO, Jorge Omar; FERRERO, Graciela Liliana; ALBERTO, Catalina Lucía; MARTÍNEZ, Fabiana Rosa; RECABARREN, Pablo Genero; OLGUÍN, Guillermo Jorge; DE LEONARDI, Guillermo Enrique; MOHADED, Ana María; SILVETTI, Silvia Patricia de Guadalupe; MARISCAL, Marcelo; PERALTA, María Inés; MUÑOZ, Andrés Sebastián; BARRERA BUTELER, Guillermo Eduardo; PIZZI, Rogelio Daniel ; PERENO, Germán Leandro.

DIRECTORES: MARINELLI, Andrea del Valle; GUERRA, Aldo Sergio.

DOCENTES: BOCCO, Mónica de Lourdes; BUTELER, María José; ITURRALDE MORALES, Iván Martín; PEREYRA, Marta Beatriz; LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl; CIVALERO, Roxana; RODRÍGUEZ, Ismael Ángel; GONZÁLEZ, Alejandro Rodrigo; GARCÍA IGLESIAS, Agustín; MORÓN, Víctor Gabriel; SERVETTO, Alicia María; MOYANO, Javier Eduardo; MORALES LAMBERTI, Alicia; VANONI, Susana del Carmen; BUFFA, Silvina;

ESTUDIANTES: KEEGAN FERRANDO, Constance; AHUMADA, Laura Valeria; CANALES AGÜERO, Jazmín; ACUÑA, Santiago; INZE, Fernando Nicolás; ALFANO VILLALBA, María Cecilia; CASAFUZ CAPPONI, Lucía; CANTO MELLANO, Agustín Roberto; GALIMBERTI MÓNACO, Martina; HIDALGO, Denis Nahuel.

EGRESADOS: RIZZOTTI, Carlos Fabián; YANZI ASPELL, Pedro Patricio Zacarías.

HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

Rector: Mgter. Jhon Boretto

Vicerrectora: Arq. Mariela Marchisio

DECANOS y VICEDECANOS:

Fac. de Derecho: Dr. Guillermo BARRERA BUTELER y Dr. Edgardo GARCÍA CHIPLE.

Fac. de Ciencias Médicas: Dr. Rogelio PIZZI y Dra. Patricia PAGLINI.

Fac. de Cs. Exactas, Físicas y Nat.: Mg. Pablo RECABARREN y Dra. Magalí CARRO PÉREZ.

Fac. de Cs. Económicas: Dra. Catalina Lucía ALBERTO y Dr. Ricardo DESCALZI.

Fac. de Arquitectura: Arq. Mg. Mariela Alejandra MARCHISIO y Arq. Guillermo Jorge OLGUÍN.

Fac. de Odontología: Dr. Guillermo DE LEONARDI y Dr. Federico BUSLEIMAN

Fac. de Filosofía y Humanidades: Lic. Flavia Andrea DEZZUTTO y Lic. Andrés MUÑOZ.

Fac. de Cs. Agropecuarias: Ing. Jorge DUTTO e Ing. Ariel Rampoldi.

Fac. de Ciencias Químicas: Dr. Marcelo Mario MARISCAL y Dra. Silvia CORREA.

Fac. de Matemática, Astr., Física y Computación: Dra. Silvia SILVETTI y Dr. Gustavo Alberto MONTI.

Fac. de Psicología: Mgter. Germán PERENO y Lic. Alejandra ROSSI.

Fac. de Lenguas: Dra. Graciela FERRERO y Mgter. María Belén OLIVA LINARES.

Fac. de Artes: Mgter. Ana MOHADED y Federico SAMMARTINO.

Fac. de Ciencias Sociales: Mgter. María Inés PERALTA y Mgter. Jacinta BURIJOVICH.

Fac. de Ciencias de la Comunicación: Mgter. Mariela Lucrecia PARISI y Dra. Fabiana MARTÍNEZ.

DIRECTORES:

ESCMB, Prof. MARINELLI, Andrea y Prof. AMUCHÁSTEGUI, María Alejandra.

CNM, Ing. Aldo Sergio GUERRA y Dra. DÍAZ GAVIER, María Felisa.

EGRESADOS:

Titulares

- 1) Ing. RIZZOTTI, Carlos Fabián.
- 2) Ab. YANZI ASPELL, Pedro Patricio Zacarías.
- 3) Lic. STANIS, Fulvio.

Suplentes

- 1) SENN, Rosela Vanina.
- 2) Lic. DESTÉFANIS, Eugenia Laura.
- 3) Cr. MIRANDA, Dante Javier.

ESTUDIANTES

Titulares

- 1) KEEGAN FERRANDO, Constance.
- 2) AHUMADA, Laura Valeria.
- 3) CANALES AGÜERO, Jazmín
- 4) ACUÑA, Santiago
- 5) INZE, Fernando Nicolás
- 6) ALFANO VILLALBA, María Cecilia
- 7) CASAFUZ CAPPONI, Lucía.
- 8) CANTO MELLANO, Agustín Roberto.
- 9) GALIMBERTI MÓNACO, Martina.
- 10) HIDALGO, Denis Nahuel.

Suplentes

- 1) BAZZANA SOSA, Mauricio Javier Lucas.
- 2) CASIVA, Juan José.
- 3) ORELLANA, Ariadna Aylén.
- 4) AUN MANCINI, Matías.
- 5) ROGGERO, Sabrina Elizabeth.
- 6) GHIRIMOLDI, Sebastián Leandro.
- 7) PACHADO, Lucía Maite.
- 8) ROMERO SPADAFORA, Ornella Franca.
- 9) SQUIRE, Sofía.
- 10) MOVSESIAN RAMOS, Julieta del Milagro.

NODOCENTES:

Titulares

- 1) Téc. SOLÍS, Sandra Daniela.
- 2) Téc. RAMOS, Ana Gabriela.

Suplentes

- 1) Sra. ACUÑA DÍAZ, Ana de las Mercedes.
- 2) Lic. MARTÍNEZ, Analía.

DOCENTES:

- Fac. de Lenguas

Tit. Dra. BUTELER, María José

Supl. Esp. PUGGE, María Dolores

- Fac. de Ciencias Económicas:

Tit. Cr. DIB, Héctor Daniel

Supl. Mgter. PAREDES, María Daniela

- Fac. de Psicología

Tit. Mgter. BERRA, Cecilia Emma

Supl. Dra. PREVITALI, María Elena

- Fac. de Matemática, Astronomía, Física y Computación:

Tit. Dr. FANTINO, Fernando Amado

Supl. Dra. LIMANDRI, Silvina Paola

- Fac. de Ciencias Sociales

Tit. Lic. SOLDEVILA, Alicia Rosa

Supl. Dra. ECHAVARRI, Leticia

- Fac. de Artes

Tit. Prof. FORMENTO, Evert Luis

Supl. Mgter. AIZENBERG, Alejandro

- Fac. de Filosofía y Humanidades:

Tit. Dra. VELASCO, Marisa Norma

Supl. Mgter. PEREYRA, Liliana Valentina

- Fac. de Ciencias Químicas

Tit. Dr. MORÓN, Víctor Gabriel

Supl. Dra. FABRO, Georgina

- Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño:

Supl. Arq. PIZARRO, Sandra Liz

- Fac. de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

Supl. Ing. LEGUIZAMÓN, Carlos Raúl.

- Fac. de Ciencias Médicas:

Tit. Dra. VANONI, Susana del Carmen

Supl. Méd. CARBEL, Gerardo Alejandro

- Fac. de Ciencias de la Comunicación

Tit. Dra. ALÁNIZ, María Ercilia

- Fac. de Ciencias Agropecuarias:

Tit. Mgter. BOCCO, Mónica de Lourdes

Supl. Ing. SUÁREZ, Marcos Eugenio

- Fac. de Odontología

Tit. Dra. SÁNCHEZ DAGUM, Mercedes Lucía

- Fac. de Derecho:

Tit. Dra. MORALES LAMBERTI, Alicia

Supl. Dr. BELMAÑA, Ricardo

SUMARIO

I.- ACTA. Pág. 6.

II.- ASUNTOS ENTRADOS. Pág . .

III.- RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta). Pág. 6.

IV.- RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta). Pág. 6.

V.- RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL HCS. Pág. 7.

VI.- -EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MIEMBROS DE LA CARRERA DE INVESTIGADOR CIENTÍFICO. SOLICITUD E INTERPRETACIÓN SOBRE LA NORMATIVA.

-SITUACIÓN CRÍTICA SALARIAL DOCENTE Y NODOCENTE. TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS. APROBACIÓN. SE TRATAN. APROBACIÓN. Pág. 7

VII.- DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 8.

VIII.- TOMAR CONOCIMIENTO. Pág. 25.

-En la ciudad de Córdoba, a veinticinco días del mes de junio de dos mil veinticuatro, se reúne el H. CONSEJO SUPERIOR de la Universidad Nacional de Córdoba con la Presidencia del sr. Rector Jhon Boretto y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 17 y 06:

SR. RECTOR BORETTO.- Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de este Consejo, del día de la fecha, 25 de junio de 2024.

I.

ACTA.

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N° 7 de la sesión ordinaria del 11 de junio de 2024, que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

ASUNTOS ENTRADOS

1.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 17 de fecha 18-06-2024.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados Nº 18 de fecha 24-06-2024.

III

RESOLUCIONES RECTORALES (Se da cuenta)

1.-EX-2024-00249012- -UNC-ME#PRI - RR-2024-1066-E-UNC-REC - Aprobar el Acuerdo de Intercambio de Estudiantes, entre la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Veracruzana (México) y, suscribirlo.

2.-EX-2024-00374744- -UNC-ME#SEU - RR-2024-1079-E-UNC-REC - Aprobar el “Convenio Marco entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Clúster de la Construcción Córdoba” y, suscribirlo.

3.-EX-2024-00121127- -UNC-ME#BIMO - RR-2024-1137-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Específico a celebrar con BANCO SUPERVIELLE S.A. (CUIT 30-50000517-9), y suscribirlo.

4.-EX-2024-00387484- -UNC-ME#BIMO - RR-2024-1106-E-UNC-REC - Aprobar el Convenio Institucional de uso de espacios físicos Universidad Nacional de Córdoba - Asociación Civil Escuela Ítalo-Argentina Dante Alighieri de Intercambio Cultural Argentino Italiano y, suscribirlo.

IV.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

5.-EX-2024-00157512- -UNC-ME#FCC - RD-2024-373-E-UNC-DEC#FCC - Aprobar la modificación presupuestaria de la planta docente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

V.

RESOLUCIONES RECTORALES AD REFERÉNDUM DEL H. CONSEJO SUPERIOR

6.-EX-2024-00384013- -UNC-ME#SEU - RR-2024-1058-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, autorizar el aumento del estipendio a los Becarios, que fuera establecido y aprobado por RHCS-2024-512-E-UNC-REC, en la suma de \$ 164.384,42 (Pesos ciento sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro con 42/100):

Artículo 2º.- Tómesese razón, comuníquese y pase a sus efectos al H. Consejo Superior. RR-2024-1125-E-UNC-REC - Rectificar el Artículo 1 de la RR-2024-1058-E-UNC-REC el que quedará redactado de la siguiente manera: “Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Extensión Universitaria y, en consecuencia, autorizar el incremento del estipendio de la Beca a Proyectos de Extensión 2024, convalidada por RHCS-2024-512-E-UNC-REC, en la suma de pesos veintiún mil cuatrocientos cuarenta y uno con 45/100 (\$ 21.441,45), resultando el valor del estipendio actualizado a pesos ciento sesenta y cuatro mil trescientos ochenta y cuatro con 42/100 (\$ 164.384,42).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

7.-EX-2024-00446337- -UNC-DGME#SG - RR-2024-1122-E-UNC-REC

El Rector de la Universidad Nacional de Córdoba

Ad referéndum del H. Consejo Superior

RESUELVE:

Artículo 1°.- Adherir esta Universidad Nacional de Córdoba al Comunicado del Comité Ejecutivo del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de fecha 12 de junio de 2024, que se anexa a la presente como archivo embebido.

Artículo 2°.- Comuníquese, dése amplia difusión y pase al H. Consejo Superior a sus efectos.

SR. RECTOR BORETTO.- Esto es lo que habíamos acordado en la sesión pasada.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

VI.

-EVALUACIÓN Y DESEMPEÑO DOCENTE DE LOS MIEMBROS DE LA CARRERA DE INVESTIGADOR CIENTÍFICO. SOLICITUD E INTERPRETACIÓN SOBRE LA NORMATIVA.

-SITUACIÓN CRÍTICA SALARIAL DOCENTE Y NODOCENTE.

TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS. APROBACIÓN.

SE TRATAN. APROBACIÓN.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Hay dos tratamientos sobre tablas, uno es el punto 16 de los depachos de comisiones, expediente 2023-541978. La Facultad de Ciencias Químicas eleva a los miembros del HCS, solicitud e interpretación de la normativa respecto a la evaluación y desempeño docente de los miembros de la carrera de Investigador Científico.

SR. RECTOR BORETTO.- Se autoriza el tratamiento sobre tablas.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Hay una declaración por la bancada de los consiliarios nodocentes en relación a una declaración donde plantean la situación crítica de los salarios docentes y nodocentes que fue tratada en la comisión.

SR. RECTOR BORETTO.- Eso está en línea con la declaración que aprobamos hace un rato del CIN.

Se autoriza el tratamiento sobre tablas.

En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

Decano Dutto.

SR. CONSILIARIO DUTTO.- No sé si está el acuerdo final del texto, porque había una cuestión ahí. Veo que lo están leyendo todavía.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- Sí, sí ya está.

SR. RECTOR BORETTO.- Si hubiese alguna modificación me lo hacen saber.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

VII.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Licitación

1.-EX-2024-00108573- -UNC-AEF#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Gestión Institucional y, en consecuencia, aprobar la adjudicación de la Licitación Pública 8/2024, cuyo llamado fue autorizado por RR-2024-546-E-UNC-REC y que fuera convocada para "Adquisición de medicamentos, sueros, suturas, productos médicos y material de curación por el período aproximado de tres meses para el Hospital Nacional de Clínicas "Dr. Pedro Vella" y el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología" a los proveedores, renglones, por los montos y con la imputación que se detallan en la solicitud de orden 232, que se anexa a la presente.

Declarar desiertos los renglones especificados en dicha solicitud.

Declarar fracasados los renglones 329, 330, 331, 366, 408, 413, 421 y 554.

Todo ello teniendo en consideración el Dictamen 103/2024 de orden 201 y su nota aclaratoria de orden 202, ambos de la Comisión Evaluadora, y el DDAJ-2024-75035-E-UNCDGAJ#SG de la Dirección General de Asuntos Jurídicos que consta en el orden 236, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Dcto. 1023/2001 y 1030/2016, y la OHCS 5/2013.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización

2.-EX-2023-01006442- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en el orden 87 y, en consecuencia, aprobar el Tercer listado de estudiantes beneficiarios de Becas Nutrirse 2024, Conectividad 2024 y Deportivas 2024, que constan en órdenes 83, 84 y 85 respectivamente, que se anexan a la presente, teniendo en consideración los informes de órdenes 81 y 82.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Actas Paritarias

3.-EX-2024-00427062- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Oficina de Relaciones Laborales en el orden 6 y, en consecuencia, homologar las Actas Paritarias N° 33, 34, 35 y 36 del Sector Docente de Nivel Particular, que constan de órdenes 2 a 5, y que se anexan a la presente.

4.-EX-2024-00427302- -UNC-DGME#SG - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Oficina de Relaciones Laborales en el orden 8 y, en consecuencia, homologar las Actas Paritarias N° 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Sector Nodocente de Nivel Particular, que constan de órdenes 2 a 7, y que se anexan a la presente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 3 y 4 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Establecimientos Preuniversitarios

5.-EX-2023-00734707- -UNC-ME#CNM - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2023-00906875-UNC-DIR#CNM de orden 16, que se anexa a la presente y, en consecuencia, prorrogar la titularidad del Prof. Alejandro del Valle AMAYA (Leg. 44.012) en 4 (cuatro) hs. cátedra de Filosofía (Cód. 229) a partir del 06-09-2023 y por el término reglamentario de siete años, en el marco de la OHCS 14/2012 y teniendo en cuenta lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 19 y la Secretaría de Asuntos Académicos en el orden 22.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Llamados a Concurso

6.-EX-2023-00323291- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en su RHCD-2024-60-E-UNC-DEC#FP de orden 20, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos,

antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación exclusiva en la asignatura "Estrategias de Intervención Comunitaria", de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

7.-EX-2023-00809469- -UNC-ME#FP - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Psicología en sus RHCD-2023-197-E-UNC-DEC#FP y RHCD-2024-48-E-UNC-DEC#FP de órdenes 19 y 38 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 2 (dos) cargos de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana", de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones.

8.-EX-2023-01020667- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-208-EUNC-DEC#FFYH de orden 29, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple para la Cátedra Seminario de Gestión Territorial y Ambiental, en el Departamento de Geografía, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

9.-EX-2023-01053301- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-252-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (Cód. Int.105/52) en la Sección Computación, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

10.-EX-2023-01053948- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-251-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación exclusiva (Cód. Int.105/40) en la Sección Computación, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

11.-EX-2023-01055203- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-253-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 33, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (Cód. Int.109/11) en la Sección Computación, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

12.-EX-2023-01063209- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-250-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple (Cód. Int.111/49) en la Sección Computación, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

13.-EX-2024-00059818- -UNC-ME#FAMAF - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-244-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 28, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Asociado/a con dedicación simple (Cód. Int.107/16) en el Grupo Semántica Algebraica, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

14.-EX-2024-00092664- -UNC-ME#FCEFYN - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a

lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD2024-266-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2024-852-E-UNC-DEC#FCEFYN de órdenes 31 y 36 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las Asignaturas "Anatomía Comparada y Museo de Zoología" y 1 (un) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple, en las Asignaturas "Diversidad Biológica IV, Ecología y Conservación de los Ecosistemas Chaqueños y Museo de Zoología", ambos en el Departamento Diversidad Biológica y Ecología. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en el Anexo I de la citada Resolución HCD y su rectificativa.

15.-EX-2024-00147035- -UNC-ME#FFYH - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades en su RHCD-2024-209-EUNC-DEC#FFYH de orden 30, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular, con dedicación semiexclusiva para la Cátedra Historia Argentina II, en la Escuela de Historia, de la citada Facultad. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria, tiene la palabra.

SRA. CONSILIARIA BUFFA.- Por los puntos 6 y 7, que son llamados a concurso de la Facultad de Psicología, solicito abstenerme, por formar parte del tribunal de esos dos concursos.

SR. RECTOR BORETTO.- Se consigna la abstención de la consiliaria.

Consiliaria Servetto.

SRA. CONSILIARIA SERVETTO.- Solicito abstenerme en el expediente 00147035, punto 15, por integrar el tribunal de concurso.

SR. RECTOR BORETTO.- Se consigna la abstención de la consiliaria Servetto en el punto 15.

En consideración, si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 6 a 15 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados con las abstenciones consignadas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Designación por Concurso

16.-EX-2021-00663138- -UNC-ME#FCE - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas en su RHCD-2024-233-E-UNC-DEC#FCE de orden 102, que se anexa a la presente y, en consecuencia, designar por concurso a la Dra. María Inés STIMOLO (Leg. 28.953) en el cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en el Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial y Asignación Principal: Estadística I, del Departamento de Estadística y Matemática, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Designar por concurso al Dr. Martín Omar SAINO (Leg. 35.783) en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial y Asignación Principal: Estadística I, del Departamento de Estadística y Matemática, a partir de la fecha y por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Disponer que la mencionada Facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Unificación de cargos

17.-EX-2024-00157512- -UNC-ME#FCC - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias de la Comunicación en su RHCD-2024-36-E-UNC-DEC#FCC de orden 18, que se anexa a lo presente y, en consecuencia, unificar los cargos concursados de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica" (Área Producción Radiofónica) perteneciente a la Licenciatura en Comunicación Social, y de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Producción Radiofónica" de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Prof. Marta Beatriz PEREYRA (Leg. 40.679), en un cargo de Profesora Asociada por concurso con dedicación exclusiva en las asignaturas "Producción Radiofónica" y "Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica", ambas de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, con vencimiento el 26-02-2028, según las designaciones efectuadas mediante RHCS-2021-885-E-UNC-REC y RHCS-2023-2202-E-UNC-REC, todo ello en el marco del Art. 5° de la OHCS 2/2014.

SR. RECTOR BORETTO.- Consiliaria Pereyra.

SRA. CONSILIARIA PEREYRA.- Solicito la abstención en el punto 17.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado con la abstención solicitada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Comités Evaluadores

18.-EX-2023-00661256- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-32-E-UNC-DEC#FAUD de orden 23, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Tecnología 2022 Comisión I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2021 al 31-10-2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

19.-EX-2023-00661402- -UNC-ME#FAUD - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su RHCD-2024-43-E-UNC-DEC#FAUD de orden 19, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Arquitectura y Diseño 2022 Comisión I, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2021 al 31-10-2022, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6° y 9° de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

20.-EX-2024-00130286- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Enseñanza aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RHCD-2024-428-E-UNCDEC#FCQ de orden

42, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 1 (un) Comité Evaluador para el Área Innovación y Desarrollo Tecnológico, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido del 01-11-2023 al 31-10-2024, teniendo en consideración lo establecido por los arts. 6º y 9º de la OHCS 6/2008. Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 18 a 20 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Rectificaciones

21.-EX-2024-00059491- -UNC-ME#FCM - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su nota de orden 45 y, en consecuencia, rectificar el Art. 1º de la RHCS-2024-606-E-UNC-REC, donde dice "...hasta el 31-05-2024.", debe decir "...hasta el 31-08-2024.".

22.-EX-2024-00103997- -UNC-ME#FCQ - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Químicas en el orden 44 y, en consecuencia, rectificar el Art. 1º de la RHCS-2024-579-E-UNC-REC, en el sentido que donde dice "...a partir del 01-04-2024, ...", debe decir "...a partir del 01-03-2024, ...".

23.-EX-2024-00418736- -UNC-ME#BIMO - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en su nota de orden 5 y, en consecuencia, rectificar los anexos de la RHCS2023-2187-E-UNC-REC (Becas Ingresantes 2024) y la RHCS-2024-3-E-UNC-REC (Becas Fondo Único 2024), incorporando las correcciones que se detallan en la NO-2024-00418903-UNC-DSS#BIMO de orden 3, que se anexa a la presente.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 21 a 23 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Renuncia

24.-EX-2024-00162675- -UNC-ME#FAMAF - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su RHCD-2024-180-E-UNC-DEC#FAMAF de orden 9 que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia a partir del 26-02-2024 presentada por el Dr. Elvio Ángel PILOTTA (Leg. 29.296) al cargo de Profesor Asociado por concurso dedicación exclusiva, en el Grupo de Análisis Numérico y Computación, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Renuncia Condicionada

25.-EX-2024-00276527- -UNC-AO#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00301816-UNC-DIR#CNM de orden 7, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia

condicionada presentada por el docente Agustín Abel MASSA (Leg. 31.591) a 37 hs. cátedra de Nivel Secundario (Cód. 229) en condición de Titular con Vencimiento, a partir del 20-05-2024, para acogerse a la jubilación.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se tratan en bloque los puntos 24 y 25 y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Renuncias Definitivas

26.-EX-2024-00088043- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-105-E-UNC-DEC#FCM de orden 11, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Dra. Liliana Cecilia RYAN (Leg. 27.010) al cargo de Profesora Titular dedicación semiexclusiva por concurso en la asignatura Fundamentos de la Alimentación de la Escuela de Nutrición a partir del 01-03-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la Dra. RYAN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

27.-EX-2024-00138950- -UNC-ME#FCM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FCM de orden 12, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Ricardo Emilio FRETES (Leg. 19.836) al cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva por concurso en la cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología a partir del 01-03-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. FRETES la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

28.-EX-2024-00201728- -UNC-SAAD#CNM - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por el Colegio Nacional de Monserrat en su NO-2024-00222313-UNC-DIR#CNM de orden 6, que se anexa a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la docente Silvia Noemí FANTO (Leg. 24.687) a 6 hs. cátedra de Nivel Pregrado (Cód. 228) en condición de Titular sin Vencimiento, a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer a la docente FANTO la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

29.-EX-2024-00220357- -UNC-ME#FCQ - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su RD-2024-539-E-UNC-DEC#FCQ y RHCD -2024-334-E-UNC-DEC#FCQ de órdenes 13 y 18 respectivamente, que se anexan a la presente y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por el Dr. Daniel Alberto WUNDERLIN (Leg. 22.454) al cargo de Profesor Titular Plenario dedicación exclusiva, con Función Docente: Asignaturas del Departamento y Función de Investigación: Productos Naturales y Química Bioorgánica: fotoquímica, quimiotaxonomía, bioactividad y síntesis del Departamento de Química Orgánica a partir del 01-04-2024, para acogerse a la jubilación. Agradecer al Dr. WUNDERLIN la importante tarea desarrollada en la citada dependencia.

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Renovación de designaciones por concurso

30.-EX-2023-01011418- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-151-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Ignacio MAZZOLA (Leg. 42.809) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Materiales Dentales del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 01-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

31.-EX-2023-00966168- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 17/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-154-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Susana Julia MORALES (Leg. 38.294) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

32.-EX-2024-00081549- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-133-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Guillermo José ARAMBURU (Leg. 41.073) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Farmacología y Terapéutica "B" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 21-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

33.-EX-2023-00966209- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-139-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Ricardo 9 Crhistian CACIVA (Leg. 34.334) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 24, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 34 y 35, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

34.-EX-2023-00990781- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-145-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Miguel Alfredo FARAH (Leg. 42.287) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Materiales Dentales del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 01-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

35.-EX-2023-01003935- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-131-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Mónica Mabel BONAFÉ (Leg. 34.333) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Oclusión del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir del 01-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

36.-EX-2024-00064723- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-157-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Pablo Alfredo NALDINI (Leg. 30.925) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Oclusión del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir del 11-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

37.-EX-2024-00029822- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-152-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Diego Mariano NOROÑA (Leg. 42.833) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Prostodoncia I "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 16-02-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 36 y 37, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

38.-EX-2023-01072605- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-149-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Gustavo Adolfo ORMEÑO (Leg. 27.252) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Prostodoncia I "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 16-02-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

39.-EX-2023-01011400- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-132-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Luis Marcelo ZAYA (Leg. 29.835) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Materiales Dentales del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 01-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

40.-EX-2024-00023472- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-134-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Cecilia BERBERIAN (Leg. 40.755) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Odontología Legal del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir del 07-02-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

41.-EX-2024-00035902- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-147-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Patricia Claudia FADEL (Leg. 32.933) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 25-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

42.-EX-2024-00031199- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-142-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Marisa Cristina GUTIÉRREZ (Leg. 24.647) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 25-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

43.-EX-2024-00044566- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-179-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Liliana del Valle LLOMPART (Leg. 40.602) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 25-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

44.-EX-2024-00081558- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-181-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. Lucas MASUET JALIL (Leg. 50.509) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Cirugía I del Departamento de Patología Bucal, a partir del 07-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

45.-EX-2024-00068210- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-183-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Eduardo David PIEMONTE (Leg. 35.482) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 25-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 38 y 39, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

46.-EX-2023-00990074- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-141-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Carolina Francisca ISLA (Leg.

33.745) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Prosthodontia III "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 01-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

47.-EX-2024-00035934- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-189-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. Mariana Inés CARVAJAL (Leg. 43.275) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 25-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

48.-EX-2024-00092447- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-146-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Dra. María Elena PERALTA LÓPEZ (Leg. 42.599) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Química Biológica "B" del Departamento de Biología Bucal, a partir del 07-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

49.-EX-2023-00966149- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-143-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Virginia VIOTTI (Leg. 46.664) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

50.-EX-2024-00082401- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-190-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Mariana Ivana DE MARINIS (Leg. 47.576) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Cirugía I del Departamento de Patología Bucal, a partir del 07-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 21, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 32 y 33, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

51.-EX-2024-00035899- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-180-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Gabriela LUJÁN (Leg. 41.705) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 25-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

52.-EX-2024-00044067- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-182-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. René Luis PANICO (Leg. 30.514) en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 19-09-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 30 y 31, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

53.-EX-2023-00965881- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-184-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Dante Gustavo SECCHI (Leg. 33.385) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Estomatología "A" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 01-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

54.-EX-2024-00092494- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-170-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Carolina del Valle VILLALBA (Leg. 48.217) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Endodoncia "B" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 25-08-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

55.-EX-2024-00039462- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-178-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Javier Elías FERNÁNDEZ (Leg. 36.544) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 01-04-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

56.-EX-2024-00082407- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-135-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Soledad BORNANCINI (Leg. 47.575) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Cirugía I del Departamento de Patología Bucal, a partir del 07-07-2024 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 15, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

57.-EX-2023-00966158- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-144-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Dr. Héctor Diego SÁNCHEZ ZURLO (Leg. 47.369) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la cátedra de Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

58.-EX-2023-01011435- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-150-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Lic. María Alicia OLMOS (Leg. 29.237) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra Psicología Evolutiva del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria, a partir del 29-11-2023 y hasta el 21-10-2027, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 19, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

59.-EX-2023-00956750- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-188-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Od. César Andrés CALVIMONTE (Leg. 35.258) en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva en la cátedra de Diagnóstico por Imágenes "A" del Departamento de Patología Bucal, a partir del 03-11-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

60.-EX-2023-01052989- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-148-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. María Elin KRAEMER (Leg. 32.347) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Operatoria I "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 09-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 17, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 27 y 28, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

61.-EX-2023-01052983- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-155-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Natalia Eugenia MONSERRAT (Leg. 41.651) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra de Operatoria I "A" del Departamento de Rehabilitación Bucal, a partir del 09-12-2023 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 18, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 28 y 29, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

62.-EX-2023-00966172- -UNC-ME#FO - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Odontología en su RHCD-2024-156-E-UNC-DEC#FO y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Od. Norma Esther MONTANARO (Leg. 47.419) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Semiología del Departamento de Patología Bucal, a partir del 11-11-2023 y hasta el 27-02-2028, día anterior al cual la citada docente cumple 70 años de edad, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 16, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 26 y 27, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018) y el Artículo 70 del Estatuto Universitario.

63.-EX-2022-00408999- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-101-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Gabriela Soledad AGUIRRE (Leg. 47.973) en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la materia Taller de Composición y Producción Escénica II, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología - RM 895/2018), a partir del 27-06-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

64.-EX-2022-00423553- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-102-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Adrián Pablo ANDRADA (Leg. 41.430) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Cuerpo y Movimiento I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología - RM 895/2018) y del Profesorado de Teatro (RM 2390/2015), a partir del 10-09-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 31, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 44 y 45, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

65.-EX-2022-00423860- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-103-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Mercedes Luciana COUTSIERS (Leg. 44.524) en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la materia Escenotecnia I, de la Licenciatura en Teatro (con orientación en Actuación, Artes Escenotécnicas y Teatrología - RM 895/2018) y del Profesorado de Teatro (RM 2390/2015), a partir del 05-03-2022 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 30, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 43 y 44, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

66.-EX-2022-00408861- -UNC-ME#FA - En función de lo establecido por la RHCS 167/2006, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Artes en su RHCD-2024-100-E-UNCDEC#FA y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Mario Eduardo Sebastián COSTAMAGNA (Leg. 26.887) en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la materia Práctica Instrumental I con atención en Práctica Instrumental II, III, y IV, de la Licenciatura y Profesorado en Educación Musical (RM 1666/2014 y RM 170/2015, respectivamente), a partir del 04-09-2021 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en el orden 29, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en los órdenes 50 y 51, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se tratan en bloques los puntos 30 a 66 inclusive y se dan por aprobados.

-APROBADOS.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobados por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

Comisión Asesora de Evaluación Docente - Anular y nueva evaluación

67.-EX-2023-00076947- -UNC-ME#FCEFYN - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza aconsejan: Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, anular la evaluación docente de la Ing. Jéscica Marien LELL, Leg. 46.565, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en Medicina Nuclear y Física Biomédica del Departamento Bioingeniería de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de acuerdo a lo dictaminado por la citada Comisión Asesora en los órdenes 20 y 21, cuyos términos se comparten.

Disponer la realización de una nueva evaluación teniendo en consideración lo establecido por la RR 1933/2018 (T. O. de la OHCS 6/2008).

SR. RECTOR BORETTO.- En consideración, si no hay observaciones se da por aprobado.

-APROBADO.

SR. RECTOR BORETTO.- Aprobado por unanimidad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Lago).- (Leyendo):

VIII.

TOMAR CONOCIMIENTO

1.-EX-2024-00450821- -UNC-ME#FO - La Facultad de Odontología eleva RHCD-2024-191-E-UNC-DEC#FO correspondiente a otorgar reconocimiento como asociación a la agrupación nodocente "Unidad y Transparencia".

2.-NO-2024-00458929-UNC-HCD#FL - La Facultad de Lenguas eleva las Actas N° 7 y 8 del año 2024, correspondientes a las Sesiones de su HCD. Las mismas están disponibles en el Digesto Electrónico de esta Universidad.

SR. RECTOR BORETTO.- No habiendo más temas por tratar queda concluida la sesión. Gracias.

-Es la hora 17 y 15.-
